spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

## ACTA DE APERTURA Nº 15/16
## "CANALIZACION EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ -LCO Nº 04/16"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 11 días del mes de julio del año 2016, siendo las 09:30 horas, en el local de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, sito en la Calle Avda. Braulio Zelada Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se dispone el funcionario de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, Abg. Pedro Antonio Morel Responsable UOC a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para la "Canalización en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú" Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/16.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 06/07/2016 Expediente Nº 316729 ID N° 309699.-

Las empresas que presentaron sus ofertas fueron: **Novaveg S.A., Global Construcciones y Servicios, M.T. Sociedad Anónima y Santa Librada Construcciones.**
En el siguiente cuadro se expone el precio total de la oferta:

| DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO | EMPRESA | Monto total de la Oferta |
|---|---|---|
| CANALIZACION EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ | **Novaveg S.A.** | **Gs. 591.600.000** |
| | **Global Construcciones y Servicios** | **Gs. 647.748.000** |
| | **M.T. Sociedad Anónima** | **Gs. 598.105.000** |
| | **Santa Librada Construcciones** | **Gs. 625.375.000** |

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por el oferente, hallándose lo siguiente: la oferta presentada cumple con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

| Empresa | Documento solicitado en el PBC | Documento presentado | Cumple o no cumple |
|---|---|---|---|
| Novaveg S.A | Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado | Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, cotizando por el total | Cumple |
| | Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú.- | Garantía por Gs. 700.000.000 (capital necesaria para cubrir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta es de Gs. 591.600.000 y capital máxima asegurada por la empresa es de 35.000.000 de Gs.) y su validez es de 125 días. La empresa aseguradora es Asepasa Aseguradora. | Cumple |
| | El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta | Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta | Cumple |
| | Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330 | Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado | Cumple |
| | Computo métrico y presupuesto | Computo métrico y presupuesto presentado por el total | Cumple |

NOVAVEG S.A.
Representante Legal
Osmar S. Vera G.

Antonio

Abg. Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.

| Empresa | Documento solicitado en el PBC | Documento presentado | Cumple o no cumple |
|---|---|---|---|
| GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS | Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado | Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, cotizando por el total | Cumple |
| | Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú.- | Garantía por Gs. 700.000.000 (capital necesaria para cubrir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta es de 647.748.000 de Gs. y capital máxima asegurada por la empresa es de 35.000.000 de Gs.) y su validez es de 95 días. La empresa aseguradora es Asepasa Aseguradora. | Cumple |
| | El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta | Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta | Cumple |
| | Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330 | Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado | Cumple |
| | Computo métrico y presupuesto | Computo métrico y presupuesto presentado por el total | Cumple |

| Empresa | Documento solicitado en el PBC | Documento presentado | Cumple o no cumple |
|---|---|---|---|
| M.T. Sociedad Anonima | Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado | Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, cotizando por el total | Cumple |
| | Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú.- | Garantía por Gs. 1.400.000.000 (capital necesaria para cubrir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta es de 598.105.000 de Gs. y capital máxima asegurada por la empresa es de 70.000.000 de Gs.) y su validez es de 95 días. La empresa aseguradora es Asepasa Aseguradora. | Cumple |
| | El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta | Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta | Cumple |
| | Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330 | Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado | Cumple |
| | Computo métrico y presupuesto | Computo métrico y presupuesto presentado por el total | Cumple |

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ
Ing. Pedro Antonio Mont. A.
Responsable U.O.C.

NOVAVEG S.A.
Representante Legal
Osmar S. Vera G.

Antonio Duie

*Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú*
*Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia*
*spycuamandiyu@dncp.gov.py*
*Teléf. 0342 222252*

| Empresa | Documento solicitado en el PBC | Documento presentado | Cumple o no cumple |
|---|---|---|---|
| Santa Librada Construcciones | Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado | Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, cotizando por el total | Cumple |
| | Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú.- | Garantía por Gs. 700.000.000 (capital necesaria para cubrir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta es de 625.375.000 de Gs. y capital máxima asegurada por la empresa es de 35.000.000 de Gs.) y su validez es de 92 días. La empresa aseguradora es Asepasa Aseguradora. | Cumple |
| | El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta | Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta | Cumple |
| | Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330 | Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado | Cumple |
| | Computo métrico y presupuesto | Computo métrico y presupuesto presentado por el total | Cumple |

A Continuación el representante de la empresa Global construcciones y servicios consta en acta que la empresa Santa librada y Novaveg S.A. no presentan certificado de visitas de obras, formulario Nº 2 de Composición de precios unitarios y ningún documento que acredite utilización de mano de obra local.

A continuación el representante de la empresa Novaveg S.A. hace constar en acta que en referencia a lo expone el señor Julio Meaurio el señor Osmar vera deja constancia que en su oferta en el folio Nº 36 presenta declaración jurada de que ha examinado los sitios de obras y en el folio Nº 39 presenta declaración jurada de que contratara mano de obra local.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 10:46 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Ing. Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.

NOVAVEG S.A.
Representante Legal
Osmar S. Vera G.

Julio Meaurio

Antonio Duré